

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR UN PERIODO DE TRES CURSOS ACADÉMICOS: 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027:

En relación con el reconocimiento de créditos por actividades universitarias establecido en el artículo 37 de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 25 de mayo de 2015), las actividades para las que se solicita renovación del reconocimiento de créditos por un periodo de tres cursos académicos, son las siguientes:

1. Actividades culturales

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: Curso de Animación Científica para estudiantes universitarios del Parque de las Ciencias

Biblioteca Universitaria: cursos y talleres formativos sobre recursos de la información para estudiantes universitarios

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: cursos, talleres y actividades organizadas para estudiantes universitarios

Coordinación General de Emprendimiento (UGR-Emprendedora): actividades dirigidas a estudiantes universitarios en las que tengan una participación activa

Unidad de Cultura Científica: actividades de divulgación de la ciencia y la investigación de la UGR dirigidas a estudiantes universitarios

Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD): actividades basadas en el aprendizaje social sobre temáticas diversas y de carácter generalista diseñadas y producidas con el apoyo del CEPRUD (proyectos MOOC de la Universidad de Granada AbiertaUGR)

2. Actividades culturales basadas en la competencia de idiomas

Centro de Lenguas Modernas (CLM): cursos de idiomas Instituto Confucio: cursos de conversación y lengua china

Centro Ruso: cursos de lengua y cultura rusas

3. Actividades artísticas

Cátedra Manuel de Falla: orquesta de la UGR y Coro Manuel de Falla de la UGR

Aula de Artes Escénicas: participación en el Grupo oficial de Teatro y Danza de la UGR

4. Actividades Deportivas

Centro de Actividades Deportivas (CAD):

Competiciones internas

Competiciones externas

Participación en los equipos de competición del club deportivo de la UGR

Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento

Participación en planes de ayuda olímpica y paralímpica

Deportistas de selecciones nacionales

Programa de actividades dirigidas y organizadas por el CAD

Voluntariado en la Organización de Competiciones y Eventos

5. Representación y participación estudiantil

Delegación General de Estudiantes: actividades de representación estudiantil (según [anexo](#))

6. Actividades de cooperación y solidarias

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE): Programa Mentor

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad:

Cursos de cultura y formación de voluntariado universitario (UGR-Solidaria)

Actuaciones solidarias con ONG de Granada, Ceuta y Melilla (UGR-Solidaria)

Créditos por representación estudiantil

Se establecen distintos tipos de requisitos para el reconocimiento de créditos.

Tipo	Requisito
1	El equivalente a un curso académico de permanencia o 3 meses en caso de fin de mandato o finalización de estudios.
2	El equivalente a un curso académico de permanencia o 3 meses en caso de fin de mandato o finalización de estudios habiendo asistido a, al menos, el 70% de las reuniones a las que se le haya convocado.
3	Informe favorable o certificado de aprovechamiento del órgano responsable.

ÍNDICE

Créditos de la Delegación General de Estudiantes	2
Créditos de las Delegaciones de Centro	3
Créditos del resto de órganos colegiados	4

Créditos de la Delegación General de Estudiantes

Estos son los créditos por actividades o desempeños dependientes de la DGE:

Actividad o desempeño en la DGE	Créditos/Curso académico	Incompatibilidad	Requisitos
Coordinador/a General de Estudiantes	5 ECTS	1	1
Vicecoordinador/a Ejecutivo/a	4 ECTS	1	1
Secretario/a	4 ECTS	1	1
Vicesecretario/a	3 ECTS	1	1
Vicecoordinador/a de Área	3 ECTS	1	1
Tesorero/a	3 ECTS	1	1
Director/a del Gabinete del/a Coordinador/a	3 ECTS	1	1
Vicetesorero/a	2 ECTS	1	1
Director/a de Área o Subdirector/a del Gabinete del/a Coordinador/a	2 ECTS	1	1
Vocal	1,5 ECTS	1	1
Miembro del Pleno	1 ECTS	1	2
Miembro de Comisión de Área	0,5 ECTS	2	2
Voluntario/a	0,5 ECTS	2	2
Asistente a Jornadas de Formación DGE	1 ECTS	1	3

- (1) Incompatible entre cargos y pertenencia al Pleno o asistencia a Jornadas de Formación de la DGE.
- (2) Incompatible entre la misma comisión, pero no entre distintas. No reconocible para cargos que impliquen pertenencia a la comisión.

Créditos de las Delegaciones de Centro

Estos son los créditos por actividades o desempeños dependientes de cada delegación de estudiantes de un centro:

Actividad o desempeño en la delegación del centro	Créditos/Curso académico	Incompatibilidad	Requisitos
Delegado/a del Centro	4 ECTS	1	1
Subdelegado/a del Centro	3 ECTS	1	1
Secretario/a	3 ECTS	1	1
Subsecretario/a	2 ECTS	1	1
Tesorero/a	2 ECTS	1	1
Coordinador/a de Área	2 ECTS	1	1
Otros cargos unipersonales	1,5 ECTS	1	1
Miembro del Pleno	1 ECTS	1	2
Miembro de Comisión de Área	0,5 ECTS	2	2
Voluntario/a	0,5 ECTS	2	2
Delegado/a de grupo	1 ECTS	3	1
Subdelegado/a de grupo	0,5 ECTS	3	1

- (1) Incompatible entre cargos y pertenencia al Pleno.
- (2) Incompatible entre la misma comisión, pero no entre distintas. No reconocible para cargos que impliquen pertenencia a la comisión.
- (3) Incompatible entre dichos cargos.

Para los cargos unipersonales se entenderá que **podrán variar de denominación** dependiendo del Centro y de los reglamentos pero se aceptarán por igual aquellos que tengan las **mismas competencias**, lo cual deberá indicarse en el certificado.

Créditos del resto de órganos colegiados

Estos son los créditos por actividades o desempeños dependientes de otros órganos colegiados de la universidad:

Actividad o desempeño en el órgano colegiado	Créditos/Curso académico	Incompatibilidad	Requisitos
Miembro del Consejo de Gobierno	2 ECTS	-	2
Miembro del Consejo Social	1 ECTS	-	2
Miembro de Junta de Centro	1 ECTS	-	2
Miembro de Consejo de Departamento	1 ECTS	-	2
Miembro de Comisión de Garantía Interna de la Calidad	1 ECTS	-	2
Miembro de Comisión de Garantías Electorales	1 ECTS	-	2
Miembro del Claustro Universitario	0,5 ECTS	-	2
Miembro de cualquier otra comisión u órgano colegiado de representación o gobierno de la Universidad	0,5 ECTS	-	2

En este caso, se considera que no hay incompatibilidades entre ninguna fila.